



PUNTA ARENAS, Mayo 26 del 2009

NUM. 2150 / (SECCION "B").- V I S T O S:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°3004 recaído en Informe N°33 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°235 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°25 Ordinaria, de 24 de Junio del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 38 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 38		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.800.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.700.-
	TOTAL	6.500.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.-
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	300.-
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	900.-
22.09	ARRIENDOS	200.-
24.01.008	PREMISO Y OTROS	500.-
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.100.-
	TOTAL	6.500.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, por reestructuración presupuestaria de los gastos del subprograma 010401 Previene, considerando la adquisición de equipamiento computacional, contratación de monitor, etc, en el marco de la planificación de actividades 2009, que contempla el cambio de imagen institucional y aumento de la demanda de beneficiarios. Ant. Correo de fecha 26.05.2009, de Coordinadora Comunal, Conoce Previene.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


CLÁUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ Administración Municipal/
Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo